

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GRUPO CONTEMPO S A S  
Nit: 860.038.556-8  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00041731  
Fecha de matrícula: 5 de noviembre de 1973  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 11 A 94 45  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [notificacionescontempo@grupo-contempo.com](mailto:notificacionescontempo@grupo-contempo.com)  
Teléfono comercial 1: 6017042236  
Teléfono comercial 2: 3116721646  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 11 A 94 45  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[notificacionescontempo@grupo-contempo.com](mailto:notificacionescontempo@grupo-contempo.com)  
Teléfono para notificación 1: 6017042236  
Teléfono para notificación 2: 3116721646  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11**  
Recibo No. 0224057351  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: Escritura Pública No. 8241, Notaría 6 Bogotá del 23 de octubre de 1.973, inscrita el 5 de noviembre de 1.973, bajo el No. 13014 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "LUIS EDUARDO TORRES & COMPAÑÍA LIMITADA".

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 0001884 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita el 01 de diciembre de 2006, bajo el No. 01093825 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: LUIS EDUARDO TORRES Y CIA. LTDA., por el de: GRUPO CONTEMPO LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 0001884 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 16 de Bogotá D.C., inscrita el 01 de diciembre de 2006, bajo el No. 01093825 del libro IX, en virtud de la fusión, la sociedad de la referencia absorbió a las sociedades: INVERSIONES PRO BOGOTÁ LTDA., LA CABAÑA LTDA., PROMOCIONES BOGOTÁ LTDA. y TORRES GRILLO Y ASOCIADOS LTDA., la cuales se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública (Aclaratoria) No. 1203 del 26 de agosto de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita el 17 de octubre de 2008, bajo el No. 1249937 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de sus activos a la sociedad CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS ARKUS S.A.

Por Acta No. 43 de la Junta de Socios del 14 de septiembre de 2010, inscrito el 28 de octubre de 2010 bajo el número 01424965 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GRUPO CONTEMPO LIMITADA, por el de: GRUPO CONTEMPO S A S.

Por Acta No. 43 de la Junta de Socios, del 14 de septiembre de 2010, inscrito el 28 de octubre de 2010 bajo el número 01424965 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: GRUPO CONTEMPO S A S.

Por Acta No. 73 del 29 de junio de 2021 del Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Agosto de 2021, con el No. 02738566 del Libro IX, la sociedad escidente: GRUPO CONTEMPO S A S transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad beneficiaria: TEMPHOTEL S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto principal de la sociedad será 1. El desarrollo y la operación de espacios inmobiliarios, incluyendo pero sin limitarse a oficinas, locales o establecimientos comerciales, hoteleros o habitacionales para el sector público o privado, directamente o a través de entidades fiduciarias o de cualquier vehículo comercial o financiero. 2. La promoción, administración, operación, construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, consultoría, interventora o la prestación de servicios profesionales de Arquitectura y de Ingeniería en todas sus ramas. 3. Llevar a cabo la Gestión, coordinación y desarrollo de proyectos de inversión, incluyendo la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, información, tramitación y obtención de financiación, para los proyectos desarrollados. 4. Elaborar y desarrollar diseños arquitectónicos de edificios, de interiores, de remodelaciones, restauraciones y refacciones en toda clase de edificios residenciales, institucionales, comerciales, hoteleros e industriales. En todo caso la sociedad tendrá por objeto el desarrollo de todo tipo de actividades industriales, comerciales y/o empresariales lícitas en la República de Colombia y en el exterior sin más limitaciones que las establecidas por las leyes. 5. Procurar un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente considerados, como un todo (lo cual será evaluado tomando en consideración los estándares de un tercero independiente

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11****Recibo No. 0224057351****Certificado sin costo para afiliado****CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especializado en la materia), como resultado de sus operaciones y negocios. Parágrafo. La sociedad no podrá garantizar obligaciones distintas de las suyas propias sin la autorización previa y expresa de Asamblea General de Accionistas, mediante el voto favorable del cien por ciento (100) de las acciones suscritas de la compañía.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$2.749.060.000,00  
No. de acciones : 274.906,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$2.749.060.000,00  
No. de acciones : 274.906,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$2.749.060.000,00  
No. de acciones : 274.906,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Representación Legal: Características. La sociedad tendrá un presidente quien será a su vez el representante legal de la compañía y por tanto ejecutor y gestor de los asuntos y negocios relacionados con el desarrollo del objeto social. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales, el presidente será reemplazado por el primer suplente del presidente o por el segundo suplente del presidente. Elección. El presidente y sus suplentes serán designados por la junta directiva y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier tiempo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Facultades del Representante Legal: Funciones del presidente. Son funciones del presidente de la sociedad: 1. Representar a la sociedad en todos los actos que efectúe, judicial y/o extrajudicialmente, ante cualquier clase de autoridad y constituir mandatarios especiales que lleven la representación de la compañía en determinados casos, cuando ello se considere conveniente o necesario; 2. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad; 3. Convocar reuniones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general de accionistas. 4. Ejercer la suprema inspección de todos los bienes y asuntos de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para su permanente y cabal funcionamiento, conservación y seguridad. 5. Presentar un informe anual a la asamblea general de accionistas sobre el estado de la sociedad. Asimismo, deberá presentar el informe, en relación con el estado de la compañía, que le soliciten los accionistas de cualquier sociedad relacionada (controlante o subordinada), por intermedio de su respectivo representante legal. 6. Presentar a la asamblea general de accionistas los estados financieros de cada año fiscal junto con todos los documentos requeridos por la ley. 7. Contratar a los empleados y trabajadores requeridos para la ejecución y desarrollo de los negocios de la sociedad, señalarles sus funciones, asignaciones y remuneración y removerlos libremente. 8. Resolver sobre renunciaciones, excusas y licencias de los empleados de la compañía cuyo nombramiento le corresponda. 9. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad o que haya lugar en desarrollo del mismo, debiendo obtener previa autorización de la asamblea general de accionistas o de la junta directiva, según el caso, para la ejecución de aquellos actos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos. 10. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos y someterlos a consideración de la junta directiva. 11. Mantener a la junta directiva informada de todos los negocios de la sociedad. 12. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la junta directiva y de la asamblea general de accionistas. 13. Someter a la decisión de árbitros, por medio de cláusulas compromisorias de arbitramento y cuando ello fuere necesario, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar el apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente. 14. Adoptar las medidas necesarias y convenientes para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intereses de la sociedad. 15. Llevar el libro de registro de accionistas y expedir los correspondientes títulos que acrediten la calidad de accionistas de sus titulares, así como todos los demás libros sociales. 16. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley, bajo estos estatutos y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio. Parágrafo. Límites a las facultades del presidente y sus suplentes. En cumplimiento de sus funciones, el presidente sólo podrá suscribir, durante un mismo año, en un sólo acto o en actos sucesivos entre las mismas partes, contratos o actos hasta por la suma de ciento cuarenta y dos salarios mínimos legales mensuales vigentes (142 SMLMV) si los contratos o actos a suscribir excedieran este monto, el presidente deberá contar con autorización previa, escrita y expresa de la junta directiva de la sociedad o, en ausencia de ésta, de la asamblea general de accionistas. De igual forma, el representante legal requerirá autorización previa, escrita y expresa de la junta directiva o, en ausencia de ésta, de la asamblea general de accionistas, para celebrar cualquier tipo de contratos relacionados con la enajenación, gravamen o transferencia a cualquier título de activos fijos de la sociedad; o con la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles. A su vez, requerirá autorización previa y expresa de la junta directiva o, en ausencia de ésta, de la asamblea general de accionistas, para celebrar actos o contratos cuando éstos se relacionen con endeudamiento de la sociedad, incluyendo, pero sin limitarse a contratos de mutuo, créditos, pagares, leasing, factoring, cesión de créditos o de pasivos, tanto nacional como internacionalmente. De igual forma, requerirá autorización previa y expresa de la junta directiva o, en ausencia de ésta, de la asamblea general de accionistas, para garantizar obligaciones distintas a las propias de la sociedad y para celebrar todos los demás actos o contratos que de manera expresa requieran autorización previa de la junta directiva o de la asamblea de conformidad con los estatutos. Las limitaciones establecidas en este parágrafo también serán aplicadas a sus suplentes.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 48 del 12 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2012 con el No. 01677459 del Libro IX, se designó a:

| CARGO      | NOMBRE                        | IDENTIFICACIÓN    |
|------------|-------------------------------|-------------------|
| Presidente | Ernesto Jose Estefan Buitrago | C.C. No. 79314767 |

Por Acta No. 090 del 19 de septiembre de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2014 con el No. 01874867 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                          | NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN    |
|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| Primer Suplente Del Presidente | Simon Torres Sierra | C.C. No. 80086160 |

Por Acta No. 147 del 31 de octubre de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2019 con el No. 02525913 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                           | NOMBRE                     | IDENTIFICACIÓN    |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|
| Segundo Suplente Del Presidente | Alexander Pineda Gutierrez | C.C. No. 79542827 |

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA****PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon  | Simon Torres Sierra          | C.C. No. 80086160 |
| Segundo Renglon | Laura Torres Sierra          | C.C. No. 52996476 |
| Tercer Renglon  | German Robledo Del Castillo  | C.C. No. 19214247 |
| Cuarto Renglon  | Carlos Alberto Boggio Davila | C.C. No. 79535970 |
| Quinto Renglon  | Ana Isabel De Las            | C.C. No. 39687544 |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mercedes Corral  
Cuartas

Por Acta No. 48 del 12 de septiembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2012 con el No. 01677458 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                                    | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|-------------------------------------------|-------------------|
| Primer Renglon | Simon Torres Sierra                       | C.C. No. 80086160 |
| Tercer Renglon | German Robledo Del Castillo               | C.C. No. 19214247 |
| Quinto Renglon | Ana Isabel De Las Mercedes Corral Cuartas | C.C. No. 39687544 |

Por Acta No. 72 del 18 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2021 con el No. 02708777 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO           | NOMBRE              | IDENTIFICACIÓN    |
|-----------------|---------------------|-------------------|
| Segundo Renglon | Laura Torres Sierra | C.C. No. 52996476 |

Por Acta No. 75 del 31 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 03000968 del Libro IX, se designó a:

**PRINCIPALES**

| CARGO          | NOMBRE                       | IDENTIFICACIÓN    |
|----------------|------------------------------|-------------------|
| Cuarto Renglon | Carlos Alberto Boggio Davila | C.C. No. 79535970 |

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 64 del 29 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas,



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de agosto de 2019 con el No. 02498498 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                                 | NOMBRE                                            | IDENTIFICACIÓN         |
|---------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------|
| Revisor Fiscal<br>Persona<br>Juridica | ASTAF AUDITORES Y<br>CONSULTORES CONTABLES<br>SAS | N.I.T. No. 830068110 6 |

Por Documento Privado del 15 de noviembre de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2023 con el No. 03037674 del Libro IX, se designó a:

| CARGO                       | NOMBRE                              | IDENTIFICACIÓN                           |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------|
| Revisor Fiscal<br>Principal | Michelle Dayana<br>Martinez Carrero | C.C. No. 1007354365 T.P.<br>No. 303566-T |
| Revisor Fiscal<br>Suplente  | Leidy Johana Sanabria<br>Muñoz      | C.C. No. 1018422059 T.P.<br>No. 285772-T |

**REFORMAS DE ESTATUTOS****REFORMAS:**

| ESCRITURAS NO. | FECHA       | NOTARIA       | INSCRIPCION            |
|----------------|-------------|---------------|------------------------|
| 5542           | 26- XI-1976 | 6 BTA         | 29- XI-1977 NO.51982   |
| 3548           | 23-VII-1981 | 2 BTA         | 10-VIII-1981 NO.103924 |
| 167            | 4-VII-1990  | 42 BTA        | 10-VII -1990 NO.298966 |
| 4417           | 12-XII-1991 | 35 STAFE.BTA. | 24-XII -1991 NO.350311 |
| 4634           | 16-IX -1983 | 2 BOGOTA      | 9-VI -1993 NO.408703   |
| 3170           | 11- X -1996 | 35 STAFE BTA  | 25-X- -1996 NO.559786  |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                  | INSCRIPCIÓN                                        |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E. P. No. 0001602 del 28 de agosto de 1998 de la Notaría 27 de Bogotá D.C. | 00649846 del 18 de septiembre de 1998 del Libro IX |
| E. P. No. 0000183 del 3 de febrero de 2003 de la Notaría 9 de Bogotá       | 00867441 del 21 de febrero de 2003 del Libro IX    |

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
D.C.

|                                                                               |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| E. P. No. 0001780 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. | 01029791 del 28 de diciembre de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 0001781 del 27 de diciembre de 2005 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. | 01030161 del 29 de diciembre de 2005 del Libro IX  |
| E. P. No. 0001884 del 28 de noviembre de 2006 de la Notaría 16 de Bogotá D.C. | 01093825 del 1 de diciembre de 2006 del Libro IX   |
| E. P. No. 0000103 del 25 de enero de 2007 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.     | 01106404 del 31 de enero de 2007 del Libro IX      |
| E. P. No. 0000712 del 27 de marzo de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.     | 01119810 del 28 de marzo de 2007 del Libro IX      |
| E. P. No. 0002074 del 20 de diciembre de 2007 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.  | 01182105 del 4 de enero de 2008 del Libro IX       |
| E. P. No. 0001032 del 30 de julio de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.      | 01249937 del 17 de octubre de 2008 del Libro IX    |
| Acta No. 43 del 14 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios                | 01424965 del 28 de octubre de 2010 del Libro IX    |
| Acta No. 47 del 5 de septiembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas         | 01669334 del 26 de septiembre de 2012 del Libro IX |
| Acta No. 49 del 7 de diciembre de 2012 de la Asamblea de Accionistas          | 01688126 del 11 de diciembre de 2012 del Libro IX  |
| Acta No. 57 del 11 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas             | 02161622 del 29 de noviembre de 2016 del Libro IX  |
| Acta No. 59 del 15 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas         | 02170244 del 26 de diciembre de 2016 del Libro IX  |
| Acta No. 64 del 29 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas             | 02486597 del 16 de julio de 2019 del Libro IX      |
| E. P. No. 9233 del 18 de diciembre de 2019 de la Notaría 38 de Bogotá D.C.    | 02547523 del 30 de enero de 2020 del Libro IX      |
| Acta No. 70 del 21 de enero de 2021 de la Accionista Único                    | 02664988 del 22 de febrero de 2021 del Libro IX    |
| Acta No. 72 del 18 de febrero de 2021 de la Accionista Único                  | 02708762 del 25 de mayo de 2021 del Libro IX       |
| Acta No. 73 del 29 de junio de                                                | 02738566 del 30 de agosto de                       |



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11  
Recibo No. 0224057351  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
2021 de la Accionista Único

2021 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado No. 00000000 del 2 de diciembre de 2006 de Representante Legal, inscrito el 11 de mayo de 2007 bajo el número 01130098 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- ARKUS SAS

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 7111  
Actividad secundaria Código CIIU: 5511  
Otras actividades Código CIIU: 6810, 4390

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11**  
Recibo No. 0224057351  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: GRUPO CONTEMPO  
Matrícula No.: 01601450  
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2006  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 11A No.94-45 P 4  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: OXO CENTER  
Matrícula No.: 01912186  
Fecha de matrícula: 10 de julio de 2009  
Último año renovado: 2024  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 11 A No. 94-45  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11  
Recibo No. 0224057351  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Ingresos por actividad ordinaria \$ 30.224.850.394  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el  
período - CIIU : 7111

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han  
sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la  
consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:  
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de  
Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2022. Fecha de envío  
de información a Planeación : 10 de octubre de 2024. \n \n Señor  
empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y  
una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene  
derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%  
en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo  
año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.  
Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su  
empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en  
ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de octubre de 2024 Hora: 11:23:11

Recibo No. 0224057351

Certificado sin costo para afiliado

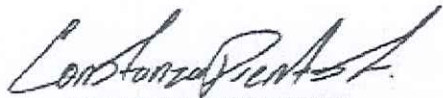
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 22405735150541

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO